



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

# ESCANEADO

## DECRETO DE ALCALDÍA 1.948/2013.-

ZAPALLAR, 02 de Mayo de 2013.-

### VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012 del Tribunal Electoral V. Región que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.930/2013, de fecha 30 de Abril de 2013, que nombra Alcalde Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

### CONSIDERANDO:

/ ♦ Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la Funcionaria de la Municipalidad de Zapallar.

### DECRETO:

**AUTORIZASE** a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Días Pendientes
BRENDY ALARCON VICENCIO Administrativo	1	03 de Mayo de 2013	5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANTONIO MOLINA DAINE  
Secretario Municipal

★ Decretos / Permiso Administrativo



XIMENA OLIVARES CERPA  
Alcaldesa (S)

### DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

OTL / RRH / SEC / JUR / ffd.-

*(Firmas manuscritas)*